



Soca, 31 de octubre de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 24

Resolución No 495/2019

VISTO: que es necesario reponer plantas en plazas y espacios públicos

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y/o mejoras de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

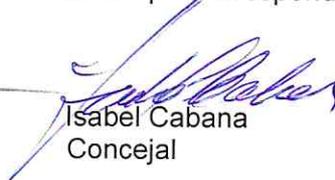
RESUELVE:

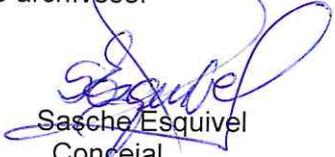
1. Autorizar el gasto de, plantas por \$2.584= rubros 115, a Marcelo Leonardo Jaurena Barrios, Rut 214718110016 a pagarse con Fondo FIGM.

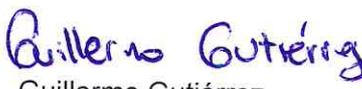
2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.